



0001834

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

UNIVERSIDAD CENTRAL
DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

2010 JUL 15 P 3: 22

Sacruelino
RECIBIDO

CU.2010-1125

Caracas, 14 de julio de 2010

Ciudadano:
Prof. Bernardo Méndez
Vicerrector Administrativo
Universidad Central de Venezuela
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión del 14-07-2010 conoció el contenido de su oficio VRAD-Nº 1362 de fecha 06-07-2010 y, en tal sentido **aprobó** la Versión Final del "Manual de Normas y Procedimientos de Planificación y Formulación Presupuestaria de la Universidad Central de Venezuela, enviado por la Econ. Miren Caires, Directora de Planificación y Presupuesto, el cual tiene como propósito establecer las normas y procedimientos que regirán las actividades que efectúa esa Dirección para realizar la Planificación y Formulación Presupuestaria, como eje central para la definición de los proyectos y asignación de recursos.



AB/AA/aca.-